

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	

1. INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE EXPEDICIÓN Día Mes Año 31 03 2026
-------------------------------	---

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO	
CONTRATISTA	EDUAR JOSE SANTOS PERALTA
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.073.823.810 DE SAN PELAYO
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299 CELULAR 3008910587
E-MAIL PERSONAL	eduarjose2293@hotmail.com
E-MAIL INSTITUCIONAL	eduard.santos@supernotariado.gov.co
BANCO	DAVIVIENDA No DE CUENTA 488437058685 C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 42.436.560,00
No 1413 DE Año 2026		HONORARIOS MENSUALES	\$ 5.304.570,00
OBJETO DEL CONTRATO El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO A,			
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO		ANDREA CATERINE MORA SILVA	
CARGO DEL SUPERVISOR		Profesional Especializado Grado 20	

CDP No. 42426	CRP No. 175926	FECHA APROBACIÓN POLIZA	Día Mes Año
FECHA CDP 26/01/2026	FECHA CRP 2/02/2026		
LUGAR DE EJECUCION			
CIUDAD	BOGOTA	FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO	Día Mes Año 01 10 2026
DEPARTAMENTO	BOGOTA		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día Mes Año 02 02 2026	TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MESES DIAS 8 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	ADICION Y/O PRORROGA No.	
		CDP No.	CRP No.
FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA	Día Mes Año	MESES DIAS	VALOR

VALOR A COBRAR	\$ 5.304.570,00	ES FACTURADOR ELECTRÓNICO No de factura
VALOR TOTAL # DE DIAS	\$ 5.304.570,00	
PERIODO DE PAGO	DEL 01 03 2026 AL 31 03 2026	MES A COBRAR
	PAGO No. 02 No DÍAS 30 100%	MARZO MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 1

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA			
	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	265300	SALUD TOTAL	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	339500	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	11100	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 615.900	PLANILLA DE PAGO No.	6008956881

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 42.436.560,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 5.127.751,00	\$ 5.127.751,00	\$ 37.308.809,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 5.304.570,00	\$ 10.432.321,00	\$ 32.004.239,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	
	AL	01	03	2026		02
		31	03	2026		MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

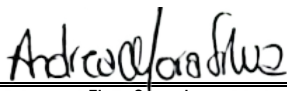
Pagina 2

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 23/Sep./2025

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Realizar la incorporación al Folio de Matrícula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema de las ORIP priorizadas, y registrar avances en el aplicativo o formatos dispuestos para tal fin.</p> <p>2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito.</p> <p>3. Efectuar análisis de la información de Libros de Antiguo Sistema, con el fin de determinar si procede la apertura de los folios de matrícula inmobiliaria cuyo origen sea de pleno dominio.</p> <p>4. Presentar el acta de cierre parcial, o el acta de cierre final, según corresponda, como evidencia de la migración jurídica realizada en la comisión de servicios realizada a la ORIP priorizada.</p> <p>5. Efectuar a solicitud de las entidades que participan en la implementación del catastro multipropósito, las consultas en el antiguo sistema de registro, identificando cuáles continúan en antiguo sistema y cuáles en el nuevo; determinando a su vez, la tipología de falsa tradición del registro al cual no se le ha dado apertura de matrícula inmobiliaria en el sistema de registro actual.</p> <p>6. Reportar mensualmente de las actividades de migración, como mínimo 1500 revisiones en los respectivos formatos.</p> <p>7. Proyectar respuesta a derechos de petición, solicitudes y consultas internas y externas, referentes a los asuntos propios de migración jurídica del antiguo sistema al sistema de registro actual.</p> <p>8. Adelantar las actividades que se requieran por parte de la supervisión, en el marco de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad.</p> <p>9. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. El informe mensual correspondiente para el pago de honorarios deberá contener todas las actividades realizadas en el respectivo mes.</p> <p>10. Las demás que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.</p>	<p>Durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 mis actividades realizadas fueron:</p> <p>Se llevó a cabo la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del antiguo sistema al sistema de registro actual, correspondiente a la información contenida en los libros de matrícula de la ORIP Belén de Umbria (Risaralda). En total, se revisaron ochocientas (800) páginas, correspondientes a los siguientes tomos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomo 10 de matrícula (1976–1977) • Tomo 09 de matrícula (1975–1976) • Tomo 08 de matrícula (1974–1975) • Tomo 06 de matrícula (1972–1973) <p>En consecuencia, se revisaron un total de cuatro (4) tomos de matrículas. De estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Setecientos veinticuatro (724) registros se encuentran en el nuevo sistema. • Sesenta y nueve (69) registros permanecen en el antiguo sistema debido a tipologías como falsa tradición o falta de información. • Siete (7) páginas se encontraron en blanco. • Se realizaron setenta y seis (76) aperturas de matrícula inmobiliaria, equivalentes a 760 revisiones. <p>En total, se efectuaron ochocientas (800) revisiones y setenta y seis (76) aperturas.</p> <p>Toda la información descrita se encuentra debidamente soportada en los formatos anexos, junto con la respectiva cuenta de cobro.</p>

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-071
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Fecha: 23/Sep./2025		

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO																						
Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista EDUAR JOSE SANTOS PERALTA identificado (a) con cedula de ciudadanía No 1.073.823.810 de SAN PELAYO cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No 1413 de 2026 conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.																						
del CRP No.	175926	CDP No 42426																				
Se autoriza el pago por la suma de : \$ 5.304.570,00																						
Valor en letras:	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON 00 CTVOS																					
<table border="1"> <tr> <th colspan="3">PERIODO DE PAGO</th> <th colspan="2">PAGO No.</th> </tr> <tr> <td>DEL</td> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>01</td> <td>03</td> <td>2026</td> <td>MARZO</td> </tr> <tr> <td>AL</td> <td>31</td> <td>03</td> <td>2026</td> <td>MARZO</td> </tr> </table>			PERIODO DE PAGO			PAGO No.		DEL	Día	Mes	Año			01	03	2026	MARZO	AL	31	03	2026	MARZO
PERIODO DE PAGO			PAGO No.																			
DEL	Día	Mes	Año																			
	01	03	2026	MARZO																		
AL	31	03	2026	MARZO																		
Para constancia se firma en BOGOTA a los 31 días del mes de MARZO de 2026																						
SUPERVISOR																						
 Firma Supervisor ANDREA CATERINE MORA SILVA Profesional Especializado Grado 20																						
CONTRATISTA																						
 Firma Contratista EDUAR JOSE SANTOS PERALTA Cedula de Ciudadania No 1.073.823.810 de SAN PELAYO																						

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Pagina 4

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-069
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 23/Sep./2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) **EDUAR JOSE SANTOS PERALTA**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.073.823.810 de San Pelayo – Córdoba, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1413 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2026.

Dependencia	Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras								
Perfil Contratista	Profesional Especializado Tipo A								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		01	03	2026		31	03	2026	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 265.300		
	Valor Pensión						\$ 339.500		
	Valor ARL						\$ 11.100		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						6008956881		
	Periodo de la planilla						Marzo 2026		
	Fecha pago planilla						31/03/2026		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.


ANDREA CATERINE MORA SILVA
Profesional Especializado Grado 20
Coordinadora Grupo Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1073823810
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDUAR JOSE SANTOS PERALTA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN PELAYO DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL14 N8B-38 B/ CRISTO REY	TELÉFONO: 7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6008956881	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN MES: marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 182295925

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 339.500
SUBTOTAL:			1	\$ 339.500
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 265.300
SUBTOTAL:			1	\$ 265.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 11.100
SUBTOTAL:			1	\$ 11.100

VALOR SIN MORA:	\$ 615.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 615.900

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-070
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 2
	FORMATO: BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	Fecha: 17/Feb./2026

FORMATO PARA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año <u>2025</u> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$209.496.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,



EDUAR JOSE SANTOS PERALTA
C.C No. 1.073.823.810